



Data de emisión  
N° de factura

### Nombre y apellidos / razón social

Dirección fiscal  
NIF  
email  
Teléfono  
ROI / n° IVA / VAT\*

### Nombre del cliente

Dirección fiscal del cliente  
NIF del cliente  
Persona de contacto / email  
VAT\*

\* (Internacional y sólo para operaciones con IVA)

Concepto o descripción de las operaciones facturadas.

Base imponible: X

IVA: X *En caso de tratarse de una factura por cesión de derechos, no se aplica IVA*

IRPF 15% / 7%: X *En caso de tratarse de una operación internacional, no se aplica retención IRPF*

Tipo de cambio: X *(Internacional)*

### TOTAL: X\*

\*Para calcular el total con ambos impuestos, la fórmula es la siguiente: Base imponible + IVA - IRPF  
Por ejemplo: Base imponible de 100€ + IVA (del 21%) - IRPF (del 15%) ► 100+21-15= Total 106 €

\*Operación exenta de IVA en virtud del artículo 20.26 de la ley 37/1992.\*

\*Operación no sujeta a IVA por el artículo 69.Uno.1° de la ley 37/1992. \* *(Internacional)*

\*Operación con retención del 7% de I.R.P.F. por el Art. 101.5. Disposición anterior 301.A de la Ley del I.R.P.F.\*

\*Escoger uno de estos tres artículos, si es necesario.

Datos bancarios

Firma *(si es necesario)*

**ESXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

SWIFT/BIC *(Internacional)*

*Nota: Los elementos que aparecen en una factura pueden variar dependiendo del tipo de encargo. Es decir, si facturamos a un cliente extranjero o nacional, en concepto de cesión de derechos o prestación de servicios, etc. Sin embargo, hay ciertos elementos que son básicos en cualquier factura. Aquí os presentamos dicha factura modelo.*

*Dado que los escenarios pueden ser muchos, desde APIV aconsejamos que, ante cualquier duda, consultéis con una gestoría o nos escribáis a [conulstes@apiv.com](mailto:conulstes@apiv.com). Podéis también encontrar una relación de impuestos según el tipo de actividad y la localización del cliente aquí:*

<http://apiv.com/wp-content/uploads/2020/05/VENTAS-ONLINE-E-IMPUESTOS.pdf>

*Finalmente os recordamos que las anotaciones en color rojo son aclaraciones realizadas por APIV y que deben eliminarse de la factura final.*